

Expediente: **5407/26**

Carátula: **SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CIRCULO DE INVERSIONES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CONTINUADORA DE CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS) S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/04/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - CIRCULO DE INVERSIONES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CONTINUADORA DE CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5407/26



H108023130155

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CIRCULO DE INVERSIONES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (CONTINUADORA DE CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS) s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 5407/26.-

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 20 de abril de 2026

1).- Se tiene presente lo manifestado por la letrada apoderada de la parte actora, y por cumplido con lo dispuesto en el punto 3 del decreto de fecha 14/04/2026.

2).- Atento a las constancias de autos, se procede a librar Mandamiento Ley N° 22.172 a fin de llevar a cabo la intimación de pago ordenada en el punto 2 de la providencia de fecha 14/04/2026, el que deberá dirigirse a Oficiales de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quedando autorizado para su diligenciamiento la Dra. Beatriz Andrea Peralta, M.P. N° 4074 y/o la Dra. María Cecilia Brazzola, M.P. N° 102702 del Colegio de Abogados de Capital Federal y/o quienes estas designen. Se le hace saber que deberá acompañar las copias para traslado impresas al momento de presentarse por ante la OGA. Una vez confeccionado el mismo se pondrá a disposición por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios 1 para ser retirado a los fines de su diligenciamiento. Notificaciones digitales. RSDVA

Actuación firmada en fecha 20/04/2026

Certificado digital:

CN=ROMERO Maria Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271416119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.